



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79237

28/07/2015

203854

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

La recuperación de los humedales de Conquezuela y Campo de Gómara, en la provincia de Soria, se incluyeron en las actuaciones previstas a desarrollar en el Plan Especial para la provincia de Soria (PAES), aprobado por el Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2005.

El estudio que se hizo de las propiedades que se verían afectadas por el proyecto concluyó que en el humedal de la Conquezuela serían necesarias un total de 357 parcelas (230,42 hectáreas), pertenecientes a 144 propietarios. Por su parte, el humedal de Campo de Gómora requería 56 parcelas (163,48 hectáreas), pertenecientes a 29 propietarios. La gran mayoría de las parcelas eran productivas, lo que dificultaría enormemente la adquisición de las mismas, que tendría además un coste superior a 3 millones de euros.

Por último, cabe señalar que ambas actuaciones disponen de proyecto pero su gestión se detuvo en el año 2009.

Madrid, 17 de septiembre de 2015